



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 10 AGO 2016

VISTO:

Que el día 10 del corriente mes y año ha fallecido en esta ciudad de Córdoba, el señor Profesor Emérito **Dr. Luis Ignacio SAVID BAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que es de destacar el valioso apoyo que constituyó para esta Casa de Altos Estudios la excelente labor académica desarrollada por el señor Profesor Luis I. Savid Bas, quien egresó como Abogado en 1963 en esta Casa de Altos Estudios, y alcanzó el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1971. Obtuvo, además, el Doctorado en Derecho Comparado en la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo (Francia);

Que fue Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Internacional Público en esta Unidad Académica desde el año 1993 y resultó designado Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba mediante Resolución 438/06 del Honorable Consejo Superior, del día 5 de septiembre de 2006;

Que asimismo se desempeñó como Presidente y Miembro Fundador de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional.

Que es autor de numerosas publicaciones, sobre diversos temas de su especialidad, entre las que cabe destacar: "Medios y Sistemas para la integración latinoamericana" (1975), "América Latina y la integración" (1975), "Mercosur – Proceso de integración de América Latina" (1992), "Los protocolos argentino-brasileños y la Asociación Latinoamericana de la Integración" (1989), "Derecho Internacional Público – Ensayo I: América Latina en la Comunidad Internacional y el proceso de integración regional" (1990); "Jurisprudencia y Derecho Internacional Público" (1991, en colaboración), "Derecho Comunitario. Consideraciones sobre los procesos de integración en América Latina" (1992-1993), entre otras.

Que su dedicación a la docencia permitió formar generaciones de jóvenes que la recuerdan con fervor;

Que ha causado un hondo pesar en los Claustros de esta Institución;

Que es intención de este Decanato expresar el sentimiento de pesar producido por el deceso del estimado Profesor Luis Ignacio SAVID BAS, así como ofrecer

nuestras condolencias e incondicional apoyo a sus familiares, rogando una oración por su alma;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Art. 1º: Adherir al sentimiento de profundo pesar con motivo del fallecimiento del señor **Profesor Emérito Dr. Luis Ignacio SAVID BAS** y expresar las más sentidas condolencias a sus familiares.

Art. 2º: Designar al Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Dr. Arturo Pagliari, para que en representación de la Facultad despidan los restos mortales del Profesor Emérito Dr. Luis Ignacio SAVID BAS.

Art. 3: Disponer el envío de ofrenda floral en nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y entornar la puerta principal de esta Casa en señal de duelo.

Art. 4: Protocolícese, dese copia, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
G/S

Dr. Arturo Pagliari
Profesor Titular
Derecho Internacional Público
Universidad Nacional de Córdoba

10 12